

Faltantes millonarios en el INDEP de AMLO

Tania Rosas

En los últimos meses de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) contravino los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia y además puso en riesgo los procesos de sorteo de inmuebles que el instituto llevó a cabo a través de otra institución: la Lotería Nacional (Lotenal).

Así lo revela la auditoría número 2024-06HKA-OICE-AUD-003 del Órgano Interno de Control del INDEP, de la cual ejecentral tiene copia. En ella se concluye que por parte del instituto hubo una notoria ausencia de mecanismos para la correcta integración y el resguardo efectivo de los expedientes que como institución, el INDEP debía entregar al área correspondiente de la Lotería Nacional.

Los resultados de la auditoría citada le fueron entregados al INDEP el pasado 13 de junio de 2024, tres meses antes de que se llevara a cabo uno de los más grandes sorteos especiales, el GSE 291, para conmemorar la Independencia de México. El 15 de septiembre de ese año se rifaron premios en efectivo y en especie. Los inmuebles, vehículos, relojes y joyas de alta gama con un valor total de 252 millones de pesos que sorteó Lotenal provenían del INDEP y los resultados de auditoría debían observarse.

Sigue en la página 5

Viene de la portada

Detectan anomalías en el INDEP de López Obrador

: EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL enumeró tres observaciones en la auditoría, la cual fue del conocimiento del entonces director del Instituto

Tania Rosas

De acuerdo con información de la Plataforma Nacional de Transparencia, para el 12 de septiembre de 2024, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) no había solventado las deficiencias de-

tectadas en la auditoría, aún así, tres días después, llevó a cabo el Gran Sorteo Especial 291, el cual tenía como premios varios inmuebles ubicados en la Ciudad de México, Jalisco, Baja California, Chihuahua y el Estado de México.

El Órgano Interno de Control enumeró tres observaciones en la auditoría, la cual



fue del conocimiento del entonces director del Instituto, Alberto Becerra Mendoza.

“Deficiencia al cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con Lotería Nacional, convenios modificatorios y reglamentos de sorteos especiales; así como la contravención a los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, advirtiendo riesgos en los procesos de los bienes inmuebles sorteados”, destaca el documento.

“Se observa la ausencia de mecanismos que permitan a las áreas responsables la correcta integración y resguardo de los expedientes que se tienen que entregar a Lotenal, de conformidad con lo señalado en el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional. Asimismo, derivado de las respuestas al cuestionario de control interno, es necesaria la capacitación del personal de nuevo ingreso en las actividades inherentes con la finalidad de eficientar y transparentar su actuar”, agrega.

Además, la auditoría establece que la normativa en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera “un riesgo en el proceso y transparencia de la información que debe existir para los sorteos de bienes inmuebles”. El Órgano Interno de Control, dependiente de la que era la Secretaría de la Función Pública, advirtió de faltas en la implementación de metas e indicadores de desempeño respecto a los inmuebles enajenados a través del sorteo.

Por otro lado, en la auditoría interna número 2024-06HKA-OICE-VI-004 en la que se revisaron los ingresos propios del INDEP, se detectaron debilidades en la normativa para la identificación de los ingresos recibidos en las cuentas bancarias concentradoras del Instituto. “No se identifican acciones de cobro para la recuperación de cuentas por cobrar por 112.7 millones de pesos.

Además existen discrepancias en los registros contables dentro de los mandatos en relación con las guías contabilizadoras del Instituto”, se advierte en la auditoría.

Estas no son las únicas observaciones que tiene la institución. De acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el IN-

DEP todavía no justifica ni regresa 17.8 millones de pesos que se utilizaron de forma irregular en la cuenta pública de 2023.

Por ejemplo, el máximo órgano de fiscalización del país revisó el proceso de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y encontró pagos irregulares.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en liquidación por un monto de cinco millones 868 mil 503 pesos por el pago indebido, más los rendimientos financieros generados desde la fecha de su pago hasta la de su recuperación o reintegro, de 20 facturas por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios”, por ejemplo.

De 2019 a 2023, desde su transformación de Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, por órdenes del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la ASF le ha hecho 14 auditorías a esta institución.

En esos cuatro años revisados, la ASF detectó irregularidades por un monto de 145.5 millones de pesos, de los cuales, hasta ahora, sólo se han justificado 1.6 millones de pesos.

La ASF emitió en ese periodo 73 recomendaciones al INDEP, 42 recomendaciones de desempeño, 27 promociones de responsabilidad administrativa, 17 pliegos de observaciones y seis promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

La auditoría establece que la normativa en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera “un riesgo en el proceso y transparencia de la información”.



EL INDEP TODAVÍA NO JUSTIFICA, NI DEVUELVE, 17.8 MILLONES DE PESOS QUE SE UTILIZARON DE FORMA IRREGULAR EN LA CUENTA PÚBLICA DE 2023, SEGÚN DATOS DE LA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

6 *La auditoría establece que la normativa en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera “un riesgo en el proceso y transparencia de la información que debe existir para los sorteos de bienes inmuebles”.*

Resultados de la Cuenta Pública 2023.

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO **BIENVENIDOS**

112.7
MILLONES
de pesos fue el monto por el cual no se identificaron acciones de cobro en cuentas en cuentas pendientes

73
RECOMENDACIONES
fueron emitidas al INDEP durante cuatro años por la Auditoría Superior de la Federación





Foto: Cuartoscuro

